



MEMORIA

2012

Unidad de Integración y Coordinación de
Políticas de Discapacidad

ÍNDICE

- I. Área de atención al colectivo de personas con discapacidad
 1. Actuaciones de la UICPD.....pág. 4
 2. Programa de Alumnos Ayudantes.....pág. 5
 3. Adaptaciones curriculares..... pág. 6
 4. Servicio de Asistencia Personal..... pág. 8
 5. Recursos.....pág. 9
 6. Difusión.....pág. 9
 7. Programa TUTORDIS..... pág. 9
 8. Plan de Integración de las Personas con Discapacidad de la Universidad de Alcalá.....pág. 10

- II. Área de accesibilidad
 1. Infraestructuras..... pág. 12

- III. Área de investigación
 1. Proyectos de investigación..... pág. 16
 2. Convenios..... pág. 17
 3. Publicaciones..... pág. 18

- IV. Área de formación, becas, ayudas e inserción laboral
 1. Formación..... pág. 20
 2. Becas y ayudas..... pág. 23
 3. Inserción laboral..... pág. 24

I. ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

1. Actuaciones de la UICPD

El número de estudiantes con discapacidad certificada igual o superior al 33% en la UAH durante el año 2012 ha sido de 182, distribuidos de la siguiente manera¹:

- Estudiantes de Grado: 143
- Estudiantes de Posgrado: 19
- Estudiantes de Doctorado: 5
- Estudiantes de Títulos Propios: 5

La cifra global de actuaciones personalizada realizadas desde la UICPD durante el año 2012 ha sido de 150. De este número, 42 están centradas en el seguimiento de expedientes abiertos a estudiantes con discapacidad de la UAH².

La UICPD también ha atendido –vía telefónica o vía correo electrónico– cerca de 500 solicitudes relativas a asesoramiento, información u orientación por parte de la comunidad universitaria, institutos de enseñanza u otras universidades, así como con otros organismos relacionados con la discapacidad.

CAMPO DE ACTUACIÓN	Nº
Información adaptaciones curriculares	18
Información Programa Alumnos Ayudantes	8
Asignación tutores	15
Accesibilidad	20
Recursos	21
Bolsa de información	13
Exenciones matrícula	18
Erasmus	3
Acceso	31
Inserción laboral	10
Coordinadores de curso/profesorado	34
Información becas	9

¹ En el curso académico 2012-2013 el número de estudiantes con discapacidad de nuevo ingreso ha sido de 44.

² En el año 2011 el número de actuaciones fue de 78. Por su parte, el número de expedientes de seguimiento de estudiantes con discapacidad fue de 24.

2. Programa de Alumnos Ayudantes

Durante el año 2012 se ha continuado desarrollando el “Programa de Alumnos Ayudantes” cuya finalidad es garantizar y promover la integración y continuidad en la formación de aquellos estudiantes que debido a una discapacidad certificada, tienen una limitada posibilidad de seguimiento de las clases y actividades que forman parte de los estudios que cursan. Los estudiantes que han recibido esta ayuda poseen diferentes discapacidades: visuales, físicas, psíquicas y cognitivas.

Los estudiantes con discapacidad que en el año 2012 se han acogido a este programa han sido ocho. Por su parte, los alumnos ayudantes que han prestado su ayuda a través de este programa, han sido once. A través del mismo, el alumno ayudante se compromete a realizar actividades de ayuda técnica o personal, tales como toma de apuntes, apoyo en la realización de trabajos o prácticas, apoyo en actividades complementarias, etc. El alumno ayudante, según nos consta en la convocatoria de 2012, está matriculado en el mismo curso y acude al mismo grupo que el estudiante beneficiario de la ayuda, a fin de una mejor adecuación de horarios. No obstante, se han recibido numerosas solicitudes de estudiantes interesados en participar en este programa como ayudantes. Estas solicitudes se archivan con la finalidad de tener en cuenta su posible participación en caso de que el programa así lo requiera.

Es importante señalar que existen estudiantes que ayudan a compañeros con discapacidad sin querer recibir ningún crédito a cambio. Estos estudiantes no forman parte del programa y no aparecen reseñados.

El alumno ayudante recibe créditos de libre elección por la prestación de esta ayuda, tras la entrega obligatoria a la UICPD de una memoria en la que se han de describir las actividades desempeñadas a lo largo del cuatrimestre. El alumno que ha recibido la ayuda tiene la obligación de enviar una memoria evaluando las tareas realizadas por el alumno ayudante.

Al final de cada cuatrimestre se reconocen los créditos:

- Créditos de Libre Elección (planes no renovados): se podrán conceder y reconocer 3,5 créditos por cuatrimestre, siendo 10,5 el número máximo de créditos a obtener en la titulación a través de este Programa.
- Créditos Transversales: se pondrán conceder y reconocer 2 ECTS por cuatrimestre, siendo 6 el número máximo de créditos a obtener en la titulación a través de este Programa.

En el año 2012 se reconocieron un total de 22 ECTS.

ESTUDIOS	Alumnos ayudantes	Alumnos con discapacidad acogidos al programa
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2	1
Derecho	2	3
Estudios Hispánicos	3	2
Ingeniería Informática	1	1
Historia	2	1
TOTAL	11	8

3. Adaptaciones curriculares

De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (EEU), para la plena efectividad de los derechos reconocidos a los estudiantes, las universidades deberán establecer los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.

Hay que diferenciar entre las adaptaciones de acceso al aprendizaje y las adaptaciones curriculares en sentido estricto. Las primeras hacen referencia a las necesidades que hay que cubrir para garantizar el acceso, en igualdad de condiciones, al aprendizaje en el ámbito universitario. Para ello se deberán tener

en cuenta los elementos personales, los espacios, los materiales y la información que ofrece la UAH.

- Elementos personales: cuidadores personales, estudiantes participantes del Programa de Alumnos Ayudantes, gabinete psicopedagógico y profesorado implicado y sensibilizado con los estudiantes con discapacidad que están matriculados en sus asignaturas.
- Elementos espaciales: el estudiante con discapacidad debe tener garantizado que el acceso a su centro de estudio y aula sea fácil y autónomo, con buena visibilidad y sonoridad, cercanía a puntos eléctricos y con un mobiliario adecuado.
- Elementos materiales: para el seguimiento de las clases es necesario que alguno de nuestros estudiantes utilicen una grabadora, un ordenador adaptado, o que dispongan del material didáctico con antelación, entre otras cosas.
- Elementos informadores: algunos de nuestros estudiantes requieren la traducción de materiales al Braille; otros, con problemas auditivos graves, requieren que el interlocutor (profesorado) siempre explique mirando al auditorio, a fin de poder leerle los labios; otros, con problemas visuales, requieren que el material en formato PDF esté elaborado conforme a los estándares de accesibilidad, que la pizarra sea de encerado negro, esté perfectamente limpia y no desprenda brillo.

Las adaptaciones curriculares en sentido estricto, como estrategias y recursos educativos que posibilitan el progreso de los estudiantes con discapacidad en el currículo de una asignatura, pueden ser de dos tipos según su amplitud:

- Adaptaciones curriculares no significativas: modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de las guías docentes para todos los estudiantes de un curso, para responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del curriculum oficial.

- Adaptaciones curriculares significativas: modificaciones que se realizan en la guía docente y que implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del curriculum oficial, tales como competencias, contenidos y/o criterios de evaluación.

Adaptaciones de acceso al aprendizaje	Elementos personales	Elementos espaciales	Elementos materiales	Elementos informadores
	11	4	12	9

Adaptaciones curriculares significativas	Adaptaciones curriculares no significativas
6	19

4. Servicio de Asistencia Personal

La UAH ha prestado un servicio de apoyo sociosanitario a tres estudiantes con discapacidad severa. Este servicio, desarrollado durante las horas lectivas de los estudiantes, ha sido costeadado en su totalidad por la UAH.

Hasta octubre de 2012 el servicio ha sido prestado través de Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. La asistencia, hasta octubre de 2012, se ha prestado a dos estudiantes. A partir del mes de noviembre la asistencia se ha ampliado a un tercer estudiante con discapacidad severa.

Finalizado el plazo de contratación y tras la oportuna licitación, la nueva empresa adjudicataria ha sido ASISPA, reduciendo considerablemente el coste y consiguiendo, incluso por un menor importe de facturación, que la nueva empresa atienda a tres estudiantes.

**COSTE GLOBAL 2012 (3 ESTUDIANTES)
14.872,47 euros³**

5. Recursos

La UICPD ha seguido difundiendo durante el año 2012 la “Guía de recursos para las personas con discapacidad en la UAH”. En la misma se recoge un apartado dedicado a la obtención de productos de apoyo para el desarrollo de las clases o prácticas de los estudiantes con discapacidad. De este banco de productos de apoyo también puede beneficiarse el PDI y PAS con discapacidad. La UAH ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Universia para participar en esta iniciativa. El préstamo es gratuito.

Durante el año 2012, seis estudiantes han solicitado a la UICPD que gestione la solicitud de aquellos productos necesarios que hagan posible su normalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Difusión

Continuación en la difusión entre la comunidad universitaria del “Protocolo de Actuación en la atención a personas con discapacidad” y del “Plan de Acogida a los estudiantes con discapacidad”, con el objeto de precisar y acelerar los pasos a seguir en la atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá. Su finalidad es servir como herramienta de orientación, tanto a los estudiantes con discapacidad, como al resto del personal universitario.

7. Programa TUTORDIS

Con el fin de atender a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario⁴,

³ La cuantía ascendía a 15.130,14 euros en el año 2011 y se prestaba asistencia a dos estudiantes.

⁴ “1. Los programas de tutoría y las actividades de tutoría deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los departamentos o centros, bajo la coordinación y supervisión de la unidad competente en cada Universidad, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de

la UICPD elaboró el Programa de Tutoría Permanente para Estudiantes con Discapacidad, TUTORDIS.

El objetivo primordial del programa es la realización de actividades de acompañamiento y asesoramiento del estudiante con discapacidad a lo largo de sus estudios universitarios. Este objetivo genérico está integrado, a su vez, por dos objetivos específicos:

1. Creación de una relación específica y personalizada basada en el compromiso profesional del docente TUTORDIS y en la disposición al diálogo, la confianza y el respeto mutuo.
2. Ofrecer al estudiante con discapacidad un referente que le sirva de guía en su formación como universitario.

El Programa, aprobado en diciembre de 2012 por el Consejo de Gobierno, pero puesto en marcha al inicio de curso académico 2012-2013, ha sido solicitado por ocho estudiantes. En el mismo participan seis profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud (Medicina, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), Derecho, Ciencias (Biología Sanitaria), Filosofía y Letras (Historia).

8. Plan de Integración de las Personas con Discapacidad de la Universidad de Alcalá

Elaboración, ejecución y seguimiento del “Plan de Integración de las Personas con Discapacidad de la Universidad de Alcalá, julio 2012-diciembre 2013”, al objeto de seguir el mandato contenido en la Ley Orgánica de Universidades.

sus necesidades. Las tutorías se realizarán en lugares accesibles para personas con discapacidad.

2. Se promoverá el establecimiento de programas de tutoría permanente para que el estudiante con discapacidad pueda disponer de un profesor tutor a lo largo de sus estudios”.

II. ÁREA DE ACCESIBILIDAD

1. Infraestructuras

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de la UAH, y en aras de dar respuesta a las necesidades de accesos a sus edificios, se han realizado durante el año 2012 una serie de actuaciones en los mismos para subsanar dicha accesibilidad.

Campus ciudad

- Edificio del colegio San Ildefonso:
 - Realización de itinerario accesible en planta baja.
 - Accesibilidad a las oficinas del Defensor Universitario.
 - Accesibilidad a la Capilla de San Ildefonso.
 - Accesibilidad al Patio de las Lenguas.
- Edificio del CIFF:
 - Accesibilidad a la biblioteca del edificio.
- Edificio de la Facultad de Derecho:
 - Accesibilidad a la biblioteca del edificio.
 - Construcción rampa acceso tarima Salón de Grados.
- Edificio de Santa Úrsula.
 - Realizar acceso accesible al edificio.
- Edificio del Colegio de San Bernardino.
 - Accesibilidad vertical y horizontal en todo el edificio.

Campus Científico Tecnológico

- Edificio de Ciencias:
 - Accesibilidad en diferentes entradas del edificio principal y de aulas externas.
 - Accesibilidad horizontal en la planta primera.

- Sustitución de ascensor para adecuación a la normativa de accesibilidad.
- Edificio de Planta Piloto de Química Fina:
 - Adecuación a la normativa del acceso principal.
- Edificio de Politécnico:
 - Adecuación a la normativa del acceso principal.
- Edificio de Servicio de mantenimiento:
 - Adecuación de los vestuarios y aseos del Servicio de Mantenimiento.
- Edificio de Servicio de Deportes:
 - Adecuación a la normativa de accesibilidad de las rampas del acceso principal.
- Edificio de Biología Celular y Genética:
 - Se ha acometido la rehabilitación integral del edificio, realizando una adaptación a la accesibilidad vertical y horizontal total del edificio.
 - El mobiliario instalado en dicho edificio se ha realizado y controlado para que cumpla las necesidades de accesibilidad según normativa vigente.
- Edificio Polivalente:
 - Se ha realizado la ejecución de un edificio de planta nueva, teniendo en cuenta la normativa de accesibilidad, lo cual hace del mismo un edificio accesible en su totalidad.
 - El mobiliario instalado en dicho edificio se ha realizado y controlado para que cumpla las necesidades de accesibilidad según normativa vigente.
- Edificio de Medicina y CAFyDE:
 - Ampliación plazas reservadas de aparcamiento.

Campus Guadalajara

- Edificio de la Facultad de Educación:

- Sustitución de puertas batientes existentes por puertas automáticas.
- Edificio Multidepartamental:
 - Adaptación de aseos de planta baja para personas con discapacidad.
 - Acceso a aula de oficina técnica en planta sótano.

	Centros	Actuaciones
Obras ejecutadas 2012	15	23

III. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

1. Proyectos de investigación en los que colabora la UICPD

a) La UICPD colabora con el Proyecto ESVI-AL (Educación Superior Virtual Inclusiva – América Latina): Mejora de la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual en América Latina.

Este proyecto está financiado por la Comisión Europea, dentro de la convocatoria: ALFA III (2011). Código contrato: DCI-ALA/19.09.01/11/21526/279-146/ALFA 111(2011)-11, firmado por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UAH y la Comisión Europea. Se inició en diciembre de 2011 y tendrá una duración de 36 meses.

El coordinador general es José Ramón Hilera González (Universidad de Alcalá, España) y el coordinador técnico es Rocael Hernández Rizzardini (Universidad Galileo, Guatemala).

Participan siete socios de Latinoamérica: Universidad Galileo (UGAL), Guatemala (Coord. técnica); Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador; Fundación Universitaria Católica del Norte (UCN), Colombia; Universidad Politécnica de El Salvador (UPES), El Salvador; Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay; Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería (UCCI), Perú; y la Universidad de la República (URU), Uruguay. Asimismo, tres socios de Europa: Universidad de Alcalá (UAH). (Coord. administrativa); Universidade de Lisboa (ULI), Portugal; y Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (UMET), Finlandia Europa. Por último, tres entidades colaboradoras internacionales: Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD); Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS); y Virtual Educa (VE).

Durante el año 2012 la UICPD ha participado en todas las actividades diseñadas en el proyecto: realización de censos, encuestas, reuniones, elaboración de materiales, entre otras.

b) Proyecto “Universidad y Discapacidad. Un estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad”, dirigido por Fundación Universia y el CERMI.

c) Proyecto sobre “Adaptaciones curriculares en el ámbito universitario”, dentro acciones del Área de Atención a la Diversidad de la RUNAE encaminadas a mejorar la respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad en el entorno universitario. El objetivo primordial es disponer de una información actualizada sobre diversos aspectos relacionados con la atención a los estudiantes universitarios con discapacidad y, muy especialmente, con las adaptaciones curriculares más frecuentes en las universidades españolas y los procesos de gestión, resolución y puesta en marcha de las decisiones tomadas. El objetivo final del proyecto es elaborar un informe, con objeto de elevar propuestas, a través de la RUNAE, a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y, finalmente, al Ministerio de Educación, así como elaborar unas orientaciones y recomendaciones a las propias universidades.

d) Proyecto “Orientaciones metodológicas y de evaluación para los estudiantes con discapacidad” dentro de la “Convocatoria de Proyectos para el fomento de la Innovación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje”, curso 2012-2013.

Proyectos de investigación	1
Otros proyectos	3

2. Convenios

- Aprobación del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Privada Prevent para el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas para la mejora de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad y su inserción socio-laboral.

- Aprobación del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad.

- Aprobación del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Privada Canis Majoris para el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas para la dotación de becas y programa de estudio a los estudiantes con discapacidad

3. Publicaciones

- “La accesibilidad en la formación y en la información como parte integrante del derecho a la educación y del principio de no discriminación”, en *Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual*, pp. 159 -165, Universidad de Alcalá, ISBN 978-84-8138-367-6
- “Discapacidad, educación y Universidad: especial referencia a la Universidad de Alcalá”, en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, vol. V. pp. 183 – 202, ISSN 1888-3214
- Presentación del volumen V del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá “Régimen jurídico de la discapacidad”, en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, pp. 13-15, ISSN 1888-3214
- “La Universidad de Alcalá y la discapacidad: políticas de educación inclusiva y no discriminación”, en *Actas del I Congreso Internacional Universidad y Discapacidad*, publicación online, 2012.

IV. ÁREA DE FORMACIÓN, BECAS, AYUDAS E INSERCIÓN LABORAL

1. Formación

1.1. Grados/Licenciaturas (a extinguir)/Asignaturas

Titulaciones de la Universidad de Alcalá de Henares en las que se incluyen asignaturas dedicadas a la diversidad funcional

1. Licenciatura en Psicopedagogía

- Educación especial.
- Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica.
- Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.
- Fracaso escolar y atención a la diversidad.

2. Licenciatura CCAFYDE

- Educación física especial.
- Actividades físicas para personas con discapacidad.

3. Grado CCAFYDE

- Actividad física para poblaciones especiales.

4. Grado en Enfermería

- Atención enfermera a personas en situación de dependencia.

5. Grado en Fisioterapia

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, II y III.

6. Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras

- Planes y fondos de pensiones y otras formas de previsión social complementarias.

7. Grado en Magisterio

- Atención temprana: fundamentos y recursos.
- Fundamentos psicológicos de atención a la diversidad.

8. Maestro Especialidad Educación Primaria

- Educación inclusiva: principio y fundamentos.

9. Maestro Especialidad Educación Infantil/Música

- Bases psicopedagógicas de la Educación Especial

10. Master Universitario en Psicopedagogía

- Educación en contextos de exclusión social.
- Atención a la diversidad desde una enseñanza inclusiva.
- Desarrollo y personalidad: Intervención en la diferencia.

11. Asignaturas transversales

- Comunicación no verbal.
- Bioética.
- Accesibilidad⁵.

1.2. Masteres

- Atención a la Diversidad y Apoyo Educativo.
- Atención a Personas Dependientes y Promoción de la Autonomía Personal.
- Gestión de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
- Valoración Médica de la Incapacidad Laboral y Dependencia.

1.3. Títulos Propios de la UAH

- Formación en Aspectos Básicos de la Atención a la Dependencia.
- Formación en Perfeccionamiento en Atención a Personas Dependientes.
- Experto en Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
- Accesibilidad y Usabilidad de contenidos Web.
- Experto en Intervención Logopédica: perturbaciones del lenguaje y audición.
- Experto en Trastorno del Espectro Autista.

Asignaturas	21
Masteres	4
Títulos Propios	6

⁵ En esta asignatura transversal, la UICPD ha colaborado de manera activa en una sesión y tutorizando varios trabajos.

1.4. Organización de jornadas por parte de la UICPD

- Jornada “Adaptaciones curriculares para educación inclusiva”, en colaboración con la Fundación ONCE, Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, 4 de julio de 2012.
- Mesa redonda sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: “DIVERTAD, la diversidad funcional como superación de la discapacidad”, organizada junto con SOLCOM, Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, 15 de noviembre de 2012.
- Jornada “La Universidad, un mundo de oportunidades al alcance de todas las personas”, en colaboración con la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, Salud y Familia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, 30 de noviembre de 2012.

1.5. Asistencia a jornadas

La UICPD ha acudido a diversas jornadas, encuentros y conferencias relacionadas con la discapacidad en el ámbito universitario. En todas ellas la responsable de la Unidad ha colaborado con la presentación de una ponencia.

- Jornadas para Orientadores y equipos directivos de IES, organizadas por el Vicerrectorado del Estudiante, enero de 2012.
- Jornada CAPTA 2012, organizada por la Cátedra para la Mejora de la Autonomía Personal de Telefónica en la Universidad de Alcalá de Henares, junto con el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC), Universidad de Alcalá, febrero de 2012.
- VIII Jornadas de Convergencia en Ciencia y Tecnología, Cátedra Fundación Vodafone-Universidad de Alcalá, marzo de 2012.
- Jornadas de Formación de Representantes, organizadas por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, marzo de 2012.
- III Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2012), Universidad de Alcalá, abril de 2012.

- Encuentro de la Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad, organizado por la Universidad de Zaragoza, los días 20 y 21 de septiembre de 2012, Zaragoza.
- Mesa redonda sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: "DIVERTAD, la diversidad funcional como superación de la discapacidad", organizada junto con SOLCOM, Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, 15 de noviembre de 2012.
- I Congreso Internacional "Universidad y Discapacidad", organizado por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Madrid, 21 y 22 de noviembre de 2012.
- Jornada "La Universidad, un mundo de oportunidades al alcance de todas las personas", en colaboración con la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, Salud y Familia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, 30 de noviembre de 2012.

2. Becas y ayudas

La UICPD ha recibido la convocatoria de numerosas becas y ayudas dirigidas a estudiantes con discapacidad. Todas ellas han sido enviadas a los estudiantes que forman parte de nuestra bolsa de información. Podemos destacar la Beca Master Fundación Universia-Centro Garrigues, la Beca Capacitas de la Fundación Universia; la Convocatoria de Ayudas a la formación universitaria por parte de la Fundación Mapfre; el Programa de Desarrollo Profesional para Universitarios con Discapacidad "Juntos Podemos" de la Fundación Manpower en colaboración con L'Oréal España; la Beca de EMES (Espacio Madrileño de Educación Superior).

La convocatoria de EMES fue solicitada por algunos de nuestros estudiantes de la UAH y fue concedida a cuatro.

- Becas *Elena Pessino*

La edición de las *Becas Elena Pessino* dirigidas a estudiantes con discapacidad, convocadas por la Fundación Canis Majoris, por convenio de colaboración con la UAH. La convocatoria estaba dirigida a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá matriculados en una de las titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º (Licenciaturas e Ingenierías), estudios de grado y cursos de acceso para

mayores de 25 y 45 años. El fin último de las becas es el de proporcionar una ayuda económica a todos aquellos estudiantes que, como consecuencia de su discapacidad, requieren la adquisición de ayudas técnicas para la consecución de sus objetivos académicos, para el desplazamiento a las facultades, la adquisición de material didáctico y/o para la formación complementaria a sus estudios principales.

En el año 2012 se concedieron tres becas de 1.000 euros cada una. Para el año 2013 se ha elevado el número de becas a nueve.

3. Inserción laboral

Durante el año 2012 nuestra Unidad ha recibido numerosas becas de empleo, tanto para alumnos que se encuentran cursando estudios, como para los que ya los han finalizado. Los estudiantes que forman parte de nuestra Bolsa de Empleo (nuestra política es que a ella sigan también perteneciendo los estudiantes que ya han terminado sus estudios) reciben, aproximadamente, una o dos ofertas de empleo a la semana, cuya localización suele ser Madrid, Corredor del Henares y Guadalajara.

Las ofertas se reciben directamente desde el órgano convocante (Fundación Universia, Fundación Prevent, etc.) o bien son remitidas a la Unidad desde el Servicio de Orientación al Estudiante de la UAH. Los estudios más demandados en 2012 han sido Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería Informática y Telecomunicaciones.



Entrega I Edición Becas Elena Pessino



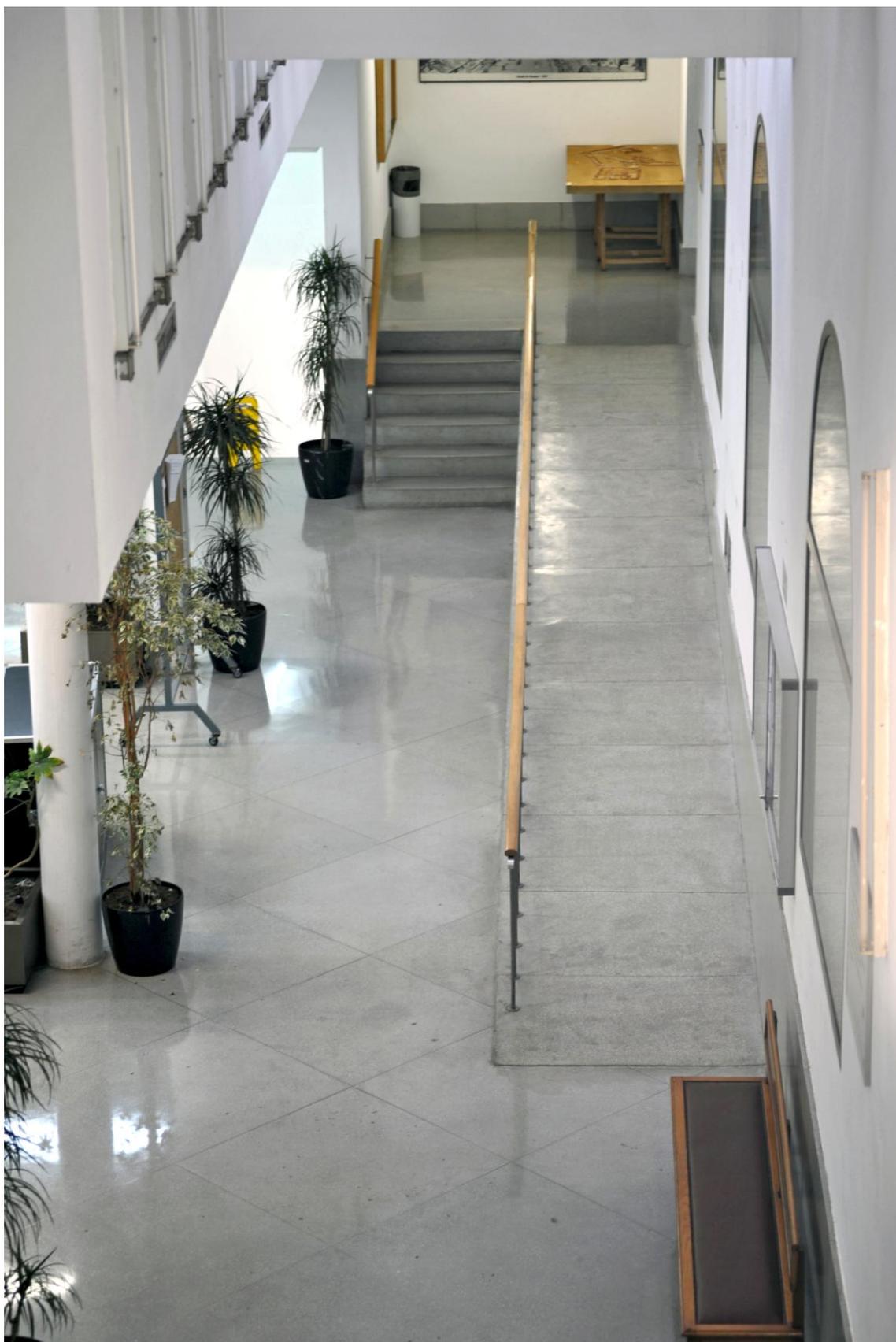
Radio Universitaria.



Día Internacional de las Personas con Discapacidad



Jornada sobre Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



Acceso distintos servicios de la Facultad de Derecho



Facultad de Farmacia



Edificio Politécnico